



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0006920/2010

CORDOBA, 14 de abril de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Encargada de la Cátedra de Dermatología, Prof. Dra. María E. Dionisio de Cabalier por la que eleva la prórroga del personal docente de dicha Cátedra para el Ciclo 2010 ;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 4;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 8-4-2010;

TENIENDO EN CUENTA:

- La Resolución Decanal ad ref. del HCD 636/10 por la que se prorroga al personal docente interino hasta el 30-6-2010;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente a la Sra Méd. Susana P. MATTHEWS (Leg.35399) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 y hasta el 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo Profesor Asistente (S) por igual periodo, conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

Prof. CARLOS TORRES CARABALLO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

160




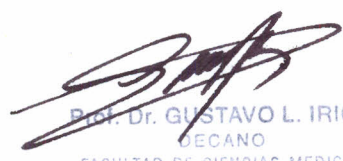
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ART.2º: Asignar las funciones de Profesora Adjunta a la Sra Méd. Elena PROCIKIEVIC (Leg.29982) en la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2010 y hasta el 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

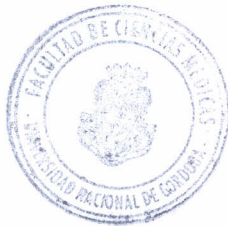
ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS OCHO DIAS DEL DOS MIL DIEZ.


Prof. CARLOS TABORDA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.



150